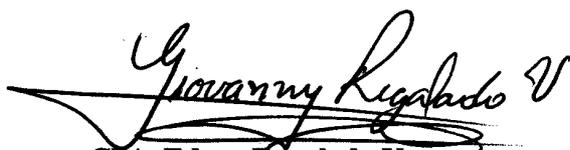


6. Basado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario, cumplí con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:
- a) Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de **S.W.T. TRADER S.A.**, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a tales resoluciones, así como a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
 - b) Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos. Sin embargo, con el afán de fortalecer tales procedimientos, he emitido por separado carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno para que implementen los correctivos pertinentes.
 - c) Verifique que las cifras presentadas en los estados financieros surgen del sistema de contabilidad el cual cumple con un adecuado proceso que permite identificar, reunir, analizar, calcular, clasificar, registrar, resumir e informar las transacciones contables y dichas transacciones han sido elaboradas de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.
7. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de **S.W.T. TRADER S.A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.



CPA. Edgar Regalado Vargas
Registro CPA. No. 27.102



Guayaquil, junio 28 del 2007

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A la Junta General de Accionistas de
S.W.T. TRADER S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía y Resolución de Superintendencia de Compañías, a continuación tengo el agrado de presentar y poner a su consideración el informe anual de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2006.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2006

Durante el año 2006 el manejo de las actividades productivas de la Compañía, estuvo relacionado a alcanzar los siguientes objetivos:

- Compra de haciendas bananeras en producción adquiridas a través de compañías subsidiarias estructuradas, como estrategia para asegurar la demanda de cajas semanales necesarias para la exportación, abasteciendo de esta forma a nuestro accionista.
- Obtención de fuentes de financiamiento de entidades financieras locales, que ha permitido concretar la compra de las haciendas en producción. Las gestiones realizadas para mantener buenas relaciones con los funcionarios de entidades bancarias nos ha permitido obtener los resultados esperados.
- Aplicación constante de controles de calidad en la compra de la fruta, que ha permitido cumplir los estándares internacionales de nuestro cliente.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ratifico que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2006.

INFORMACION FINANCIERA Y RESULTADOS

Los saldos por componentes de los estados financieros se presentan como sigue:



BALANCE GENERAL

COMPONENTES	2006
Activos Corrientes	10.714.484
Activos Fijos	514.809
Inversiones y otros Activos	787.235
TOTAL ACTIVOS	12.016.528
Pasivos Corrientes	6.729.324
Pasivo a largo plazo	4.340.087
TOTAL PASIVOS	11.069.411
Patrimonio	947.117
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12.016.528

ESTADO DE RESULTADOS:

COMPONENTES	2006
INGRESOS	64.126.694
COSTOS Y EGRESOS	64.091.219
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	35.475



PROPUESTAS SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2006, la utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta fue de US\$ 35.475, la misma que deducido el 15% de participación a empleados por US\$ 5.321 e impuesto a la renta por US\$ 5.302, resulta en una utilidad neta de US\$ 24.852.

De acuerdo con la Ley de Compañías, las sociedades anónimas deben apropiarse de su utilidad neta el 10% para reserva legal, correspondiendo en el presente ejercicio el valor de US\$ 2.485. Con la referida apropiación, la utilidad disponible es de US\$ 22.367, la cual sugiero reinvertirlas mediante aumento de capital, en virtud de que el impuesto a la renta a sido concebido a la tarifa del 15% debiéndose realizar el respectivo proceso de aumento de capital.

RECOMENDACIONES SOBRE ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

- Mantener y mejorar los rendimientos en la producción, procurando obtener una mayor calidad en la fruta para así obtener resultados que permitan presentar un patrimonio positivo.
- Mantener el cumplimiento de nuestra política de calidad relacionada con la atención y servicio a nuestros clientes y proveedores.

Agradezco la colaboración recibida por todos los accionistas de la Compañía, esperando igual ayuda para el presente año 2007, con el objeto de mejorar las operaciones y situación financiera de la Compañía.

Muy atentamente,



**Sra. Lilija Lisovskaja
Gerente General**

Guayaquil, junio 28 del 2007

